

RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA GERENCIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061 ARAGON DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE FARMACÉUTICO EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA EN LA GERENCIA DEL 061 ARAGON Y SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 03 de junio de 2016, de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón, por la que se publica la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de Farmacéutico en la Gerencia de 061 Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 16 de agosto de 2016, esta Gerencia resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

ALABIAT ALABIAT, AZIZ
HOMBRADOS HERNANDEZ, MARIA TERESA
DOMINGUEZ CANTERO, MARIA PILAR
JABONERO VALBUENA, JORGE
TOLEDO ABRIL, FERNANDO
LAHOZ CEBOLLADA, ALBERTO
MIGUEL DEL CORRAL GALAN, CARLOS
GARGALLO PASCUAL, IGNACIO
BROSED JUNZA, ELENA
MERCHANTE ANDREU, MIRIAM
VINUE ALASTRUEY, INMACULADA
LANAO BONET, MARIA
PUERTOLAS TENA, ISABEL
CATALAN LAMBAN, MARIA
ESCOLANO PUEYO, ANGEL
MEDRANO ENGAY, MARIA BLANCA
PRATS SALDAÑA, MARIA
DE LUCAS BARQUERO, ARIADNA
LERIN GROS, ELENA
FERNANDEZ ALONSO, EDGAR
RECUERO GALVE, LIDIA
SARDIÑA RIVERA, EVA
VALLEJO LETE, BEATRIZ
VALERO GARCIA, SILVIA
GUARC PRADES, EVA
GASSO SANCHEZ, AMALIA
ARRIBAS RUIZ, ANA
COMPAIRED TURJIAN, VICENTE
TRIGO VICENTE, CRISTINA
MARTINEZ ALCAZAR, JESUS
LARRODE LECIÑENA, ENCARNACION
AIBAR ABAD, MARIA PILAR
GOMEZ SANCHO, MONTSERRAT
AVEDILLO SALAS, ANA
CATALAN PRADES, LAURA

GOMEZ BARAZA, MARIA CRISTINA
ACIN GERICO, MARIA TERESA
HIDALGO SAEZ DE CAMARA, MARIA ARANZAZU
ALBARRAL ALBARRAL, MARIA LUZ
BOTELLA MOROS, MONICA
LARRODE LECIÑENA, ITZIAR
NEBOT VILLACAMPA, MARIA JOSE
OLIER MARTINEZ, MARIA DEL PILAR
RODRIGUEZ MURPHY, ESTHER
LIÑANA GRANELL, CARLA
SANTOS PEREZ, MARIA ISABEL
URIARTE PINTO, MOISES
COMET BERNAD, MACARENA
RUBERTE SANCHEZ, ANA CAROLINA
RUBERTE SANCHEZ, EDUARDO
ORTAS BUIL, LETICIA
DE PABLOS DE LA CALLE, ROCIO
SERRANO VICENTE, MARIA CARMEN
GALINDO ALLUEVA, MARIA
DE LA LLAMA CELIS, NATALIA
NAVARRO PARDO, IRENE
CASAJUS LAGRANJA, MARIA PILAR
GARCIA COLINAS, MIREN ARANTZAZU
MORENO CARBONELL, VALENTIN
PEREZ DIEZ, CRISTINA
CARCELLER ORTIZ, VICTOR
DOMINGUEZ REDONDO, MARIA DEL MAR
BUSTOS MORELL, CRISTINA
GOMEZ RIVAS, PAULA
MIRALLES VALENTIN, MARIA DEL MAR
BONAGA SERRANO, BEATRIZ
MEJIA RECUERO, MARIA
ZAMORA GIMENO, MARIA JESUS
MARCHENA LEON, ANTONIO
PASCUAL MARTINEZ, OIHANA
RODRIGUEZ PALOMO, ALBERTO
PUZO PLAYAN, BLANCA MARIA
PINA GADEA, MARIA BELEN

Segundo: Excluidos en el proceso selectivo por presentar la solicitud fuera de plazo:

LUNA MINGARRO, ALICIA
LLACER DELICADO, TERESA
VALENCIA SOTO, CARMEN MARIA
LOZANO ALONSO, MIGUEL
MARZO LLEIXA, EVA MARIA

Tercero: Abrir un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

Cuarto: De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, designar los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidente: Dña.: Isabel Gallego Gasca, Directora Médica de 061 Aragón.
- Vocal: Dña.: M^a Jesús Lallana Alvarez, Farmacéutica de Atención Primaria Sector Zaragoza III
- Vocal: Dña.: María Elfau Mairal, Farmacéutica de Atención Primaria Sector Huesca
- Vocal: Dña.: Ana Cristina Bandres Liso, Farmacéutica de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 Aragón .
- Secretario: D. Francisco José Casanova Martínez, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del 061 Aragón.

Quinto: Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su recepción, conforme lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 17 de Octubre de 2016
Directo Gerente del Servicio Aragonés de Salud
D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)
El Gerente del 061 Aragón
**GERENCIA
061 ARAGON**
Fdo.: José Ignacio Castaño Lasasa.
ZARAGOZA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el tablón de anuncios de la Gerencia del 061 Aragón en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 17 de octubre, de 2016
EL GERENTE DEL 061 ARAGON

Fdo.: José Ignacio Castaño Lasasa